AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA

Roberto Jiménez Martín (1 de 1)
Encargado Inspección Obras
Fecha Firma: 23/11/2021
HASH: 9c4f5a85f8ba481943582371edfd705f

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO TORRE EN EL PARQUE DEL OLIVAR DE SEVILLA LA NUEVA

Cód. Validación: A53JMQMKKWFCTHF9M5TKZGRG4 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

1.OBJETO

El objeto del contrato es el de establecer y valorar los trabajos necesarios para llevar a cabo el suministro e instalación de UN JUEGO INFANTIL TIPO TORRE VIGIA en el parque de "El Olivar" de Sevilla la Nueva, identificado en el plano de situación adjunto.

2.CARACTERISTICAS DEL JUEGO

Gran Conjunto Infantil tipo TORRE VIGIA, con dimensiones mínimas totales del conjunto de 5600 x 8300 x 5000 mm y con unas medidas en planta de 12000 x 9000 mm incluido el área de seguridad. Fabricado en su totalidad con tubos de acero inoxidable AISI 304 76mm y 89mm, conectores de aluminio, plataformas de HPDE con espesor mínimo 18mm y paneles de HPDE y HPL mínimo 18mm. El conjunto contendrá una torre principal con tejado a varias aguas, con un ancho mínimo de 2150 mm y con una altura total mínima de 5000mm. En la zona superior la torre contará con un mirador de cualquier tipo (ventana burbuja, panel transparente, etc..), cumpliendo siempre con las medidas de seguridad para los usuarios. Contendrá como mínimo 3 niveles de subida con paneles didácticos en su interior tipo tres en raya, pizarras o similar, y como mínimo un tobogán tubular de 780mm a una altura no inferior a 4500 mm desde la base, en acero inoxidable AISI 304, y una segunda torre doble anexa a la torre principal mediante puente de cuerdas de núcleo de acero y recubiertas de polipropileno y barandillas de acero inoxidable AISI 304, con un tobogán de 1400mm de altura. El acceso a la misma será mediante peldaños, red trepa o similar, todo montado con pernos y tornillos protegidos con tapas de plástico y tuercas redondas.

Totalmente instalado cumpliendo la normativa de seguridad UNE EN 1176-1177.

Las empresas licitadoras deberán disponer de los siguientes certificados vigentes en lo relativo a la fabricación y montaje de mobiliario urbano, en concreto, juegos infantiles:

- Certificado de Calidad ISO 9001
- Certificado de Gestión Ambiental ISO14001.

La edad de uso recomendada será de 3 a 12 años.

En esta actuación se incluirá la adecuación necesaria del área de seguridad.

Será por cuenta del contratista la custodia de todos los elementos intervinientes durante todo el tiempo de montaje.

Igualmente será por cuenta del contratista la retirada y eliminación selectiva de los residuos de embalaje y montaje.

3.TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

Los trabajos complementarios incluidos en el contrato consistirán en el desmontaje del juego infantil existente, retirada del mismo a instalaciones municipales, o en su caso al gestor de residuos pertinente, y adecuación del terreno para el posterior montaje del nuevo elemento.

4. AREA DE INSTALACIÓN

El pavimento del área de instalación es actualmente zona terriza compactada. A la finalización de los trabajos de instalación del nuevo juego, el terreno, de como mínimo el área de seguridad, quedará totalmente acolchado mediante cajeo hasta una profundidad de 30cm bajo la rasante y relleno del mismo con arena de río lavada.

La recepción del juego quedará condicionada a la obtención de la certificación correspondiente del área infantil por empresa certificadora AUTORIZADA.

5. CONTENIDO Y DEFINICIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas de los licitadores contendrán como mínimo la siguiente documentación:

Cód. Validación: A53JMQMKKWFCTHF9M5TKZGRG4 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

-Descripción detallada del juego ofertado, ficha técnica completa, medidas del área de seguridad, tipo de anclajes, colores.
Se exigirá compromiso por escrito del fabricante original de contar con piezas de repuesto suficientes por un periodo de 10 años y plazo de entrega de 24/48 h. El incumplimiento de este punto repercutirá sobre la empresa adjudicataria.

6. PLAZO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

El plazo se estima en 6 SEMANAS desde la formalización del contrato.

Juego existente a desinstalar

Área de actuación.

Cód. Validación: A53JMQMKKWFCTHF9M5TKZGRG4 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

Plano de situación. Área entre las calles Villanueva, Avenida Dos de Mayo y Paseo del Olivar.

Cód. Validación: A53JMQMKKWFCTHF9M5TKZGRG4 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4